

Ha estallado la paz armada

¿Cuánto tiempo durará el equilibrio?

Por la Holland Press-Service-Arco

La historia se repite. Cierto. Pero con variaciones. Con variaciones tan imprevisibles que el juego político desparecería si no se tratara de la paz entre los pueblos. En 1893 se firmó un tratado secreto entre Francia y Rusia, conocido por muy pocas personas. ¿Qué es lo que empujaba el imperio zarista y la república francesa? ¿Por qué motivo la aristocrática Rusia superaba su repugnancia para aliarse con una República? El motivo era el peligro alemán. En 1870-1871 había vencido al enemigo hereditario, dominando toda la política europea induciendo a dos países tan diferentes como Rusia y Francia a unirse.

En 1935 firmaron el ministro de Estado francés Laval y el embajador por la Rusia soviética Potemkin, un pacto de mutua asistencia, que fué ratificado poco después por el Gobierno de Moscú. Otra vez se encontraron Rusia y Francia. Por segunda vez tuvieron que aliarse. Y por segunda vez—la historia se repite—eran dos países de construcción política completamente distinta, que frente al peligro alemán se aseguraban mutuamente ayuda y asistencia. Esta vez era Francia la que tenía que vencer su repugnancia; ya no eran un Imperio y una República, sino un estado capitalista y un comunista que se unían.

En todas partes se desarrollan relaciones que llevan a determinadas consecuencias. La historia es una cadena de guerras; la historia diplomática, una cadena de ententes para impedir la guerra. La afirmación de que estas ententes nunca triunfaron es fácil de defender. El pueblo arrastra una cadena de acuerdos y alianzas de una guerra a otra, aunque precisamente cada eslabón hubiese tenido que servir para evitar la guerra. Esto se ve muy claro. ¿Pero quién tiene que cortar la cadena?

No habrá seguramente nadie, ni el menos enterado en la política, que no vea

cómo el pacto franco ruso no impedirá ninguna guerra. No hace falta por esto dudar de las buenas intenciones de los contrayentes. Los motivos de ambos son evidentes. Miedo a la guerra en Francia y necesidad de paz para su reorganización interior en Rusia. A pesar de todo, este pacto no aclara la situación internacional. Por el contrario, ha empezado una nueva etapa de la política europea. Es el fracaso de la reflexión y el primer paso sobre el nuevo camino del equilibrio de la paz armada. El rearme alemán cayó como una bomba y provocó esta alianza.

La declaración franco rusa contiene el reconocimiento ruso de la política de defensa de Francia. Ella demuestra cómo el bolcheviquismo reniega de su doctrina de la revolución mundial y abandona a sus partidarios de la III Internacional, en cuanto los intereses de la Unión soviética lo requieren. Por orden de Moscú los comunistas franceses tendrán que abstenerse de toda propaganda internacional. Esta ingerencia de Moscú en la política interior de Francia debía servir para enrayar la acción comunista contra la prolongación de la duración del servicio militar. Ya anteriormente Moscú había utilizado en las negociaciones su influencia en la III Internacional, pero nunca de una manera tan brutal como ahora. De cundir el ejemplo, Stalin podría personalmente, con motivo de negociación con los diferentes estados, enviar instrucciones a los comunistas en Austria, Francia, Holanda y en los países de la Pequeña Entente. Esto envuena las relaciones internacionales. El amor patrio de los comunistas franceses es de espectáculo muy dudoso.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

En Huerta de Rey

Una asamblea para tratar de la construcción del pantano de Arandilla

Para tratar de la construcción del pantano de Arandilla, se celebró ayer una importante asamblea en el pueblo de Huerta de Rey, a la que asistieron representaciones oficiales, presididas por el delegado del Gobierno en la Confederación del Duero, don Valentín González Bárcena, y millares de vecinos de los pueblos afectados por la proyectada obra, de innegable interés para aquella comarca.

EL ACTO

Hablaron el alcalde de Huerta de Rey don Venancio Gárate, que dió la bienvenida a los concurrentes y deseó éxitos para las gestiones que han de realizarse en pro del pantano; el alcalde de Aranda, don Francisco Blay, que ostentaba la representación del gobernador civil de Burgos encomiando la labor rectora que los ingenieros realizan por estas tierras.

A continuación, el jefe de Obras públicas de Burgos, don Luis R. Arango, expuso las características del problema que se va a acometer, que son de índole económica y social. Recomendó la unión de todos para que lo que se proyecta sea en breve una realidad, para con ello ensanchar el horizonte de Castilla que es España.

Seguidamente el ingeniero director de la Confederación, don Pedro Pérez de los Cobos, expuso algunos detalles relacionados con el plan de construcciones, abogando por la unión de los elementos técnicos y administrativos para la rápida ejecución de las obras.

El señor Ruera, presidente de la Diputación burgalesa, brindó protección moral y económica para la obra.

El diputado a Cortes por Burgos, señor García Vedoya, saludó a la concurrencia en nombre del señor Martínez de Velasco, y ofrece la cooperación parlamentaria de la representación burgalesa para el engrandecimiento de la región.

Tenemos, dice, que mirar al porvenir, porque no vivimos de recuerdos, sino de esperanzas en el resurgimiento de Castilla. Cuando Castilla se imponga de verdad, volveremos a ser grandes.

Don Valentín González Bárcena, delegado del Gobierno en la Confederación del Duero, expuso su interés por el proyecto, y manifestó que ha pedido autorización al Gobierno para que comiencen las necesarias obras de sondeo.

Declara que el proyecto es una obra nacional y que está seguro de que los cuatro partidos que forman el Gobierno que actualmente dirige los destinos de la nación prestarán su concurso, y el partido radical tendrá la satisfacción verdadera de llevar a cabo este proyecto, porque el ministro de Obras está bien dispuesto.

Resalta la importancia del agua, que opera cambios, no solo en la psicología de las regiones, sino también en los

caracteres étnicos. Recuerda lo sucedido a este respecto en Cataluña, al concederse la amplia autonomía de que disfruta, y termina diciendo: Nuestro racial carácter serio y hosco, yo creo que no tardará mucho en transformarse en alegre carácter con el bienestar.

Y—termina—permítidme que me felicite de ver aquí congregado a cuanto supone y vale para conseguir nuestro proyecto; a la Confederación, de la que sé no tiene más que un ideal: el progreso del país, y a elementos de tanta valía como don Félix Berdugo, que pone siempre de su parte todo el entusiasmo de que es capaz, y a la Diputación, sellando el término de esta asamblea, con lo más grande que puede salir de un pueblo español: ¡Viva España!

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Después de los discursos, las autoridades y enorme gentío visitaron el pueblo entre aclamaciones de los asistentes al acto, y a las dos de la tarde, en el Salón del Ayuntamiento, se sirvió un banquete, que transcurrió en medio de gran animación.

A los postres, el ingeniero director de la Confederación agradeció las atenciones recibidas, a cuyas palabras correspondió el secretario del Ayuntamiento don Adolfo Moreno.

Después del banquete se abordó, en amigable conversación, el problema del ferrocarril Madrid-Burgos, haciéndose proposiciones para la celebración de una asamblea en pro de esta importante obra.

LO QUE SERA EL PANTANO

Hemos podido recoger los siguientes datos de las características del pantano, cuya importancia no es preciso encarecer, porque la elocuencia de las cifras da idea de ella:

La presa de este pantano se ubica en una cerrada que existe en el kilómetro 44 de la carretera de Aranda a Salas, y tiene 50 metros de altura y 15 de longitud media.

La capacidad del vaso del embalse es de treinta millones de metros cúbicos, por medio de cuyo embalse se regarán 2.700 hectáreas del valle del río, en los términos municipales de Huerta de Rey, Quintanaraya, Peñalba, Coruña del Conde, Arandilla, Peñaranda de Duero, San Juan y Zazuar, con un canal de 40 kilómetros que tiene una capacidad de conducción en el origen de 2.700 litros, y sección trapecial, revestida de hormigón.

El mismo canal servirá para alimentar de agua a los poblados que se han indicado anteriormente, y cuyo censo total es de 30.000 habitantes.

Existen innumerables norias y huertas bien cultivadas, que indican que el medio es propicio y favorable para la transformación.

Ante un gravísimo problema

La inmovilización del trigo de la provincia

Se va hacia una solución rápida y que garantice los intereses de todos

Conocida la envergadura que el problema planteado por la superproducción de trigo en toda la nación, y no menos conocida la difícilísima situación que aquella ha creado al agricultor, causando, como consecuencia, una paralización general, con irreparables perjuicios para toda la economía nacional, para nadie es un secreto tampoco que en la provincia de Burgos esa situación y esos perjuicios, alcanzan caracteres verdaderamente extraordinarios, por tratarse de un pueblo eminentemente agrícola, y que, por tanto, tiene de una manera casi exclusiva en la agricultura su fuente de ingresos, controlándose por ésta el movimiento vivificador de su comercio y su industria.

De ahí que Burgos todo, se preocupara de este gravísimo problema desde hace tiempo, y de que «Un burgalés», desde las columnas del DIARIO, en repetidas ocasiones, se ocupara de la cuestión, tratando de darla, tras un análisis metódico y objetivo, una solución que, como tal, fuera eficaz, y para ello rápida, libertando a los labradores de esa angustia que sobre ellos pesa.

Atendiendo a las sugerencias de tales escritos, el alcalde de la ciudad, aludido en los mismos, convocó para ayer una reunión que tuvo lugar a las siete de la tarde, en el despacho de la Alcaldía, concurriendo los señores Díaz Oyuelos, Eguizaray, Tinaco, Orejón, Arcos y Mediavilla, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Eufemio Olmedo, y los representantes de los diarios locales.

Hecha exposición por el señor Santamaría del objeto de la reunión, cuya finalidad era tratar de resolver el problema triguero planteado en esta provincia, por medios rápidos que permitieran, teniendo en cuenta la actitud adoptada a este respecto por el Estado, inmovilizar el trigo sobrante en Burgos, para regularizar el mercado, facilitando la vida del labrador y fomentando de esa manera el desenvolvimiento de la industria y el comercio burgalés, don Eufemio Olmedo hizo una exposición de motivos y un detallado informe con respecto a la situación planteada en Burgos, donde hay un stock de la pasada cosecha que puede cifrarse en 1.960 vagones de trigo paralizados, para concluir manifestándose partidario como lo hacía «Un burgalés», de que, en esta provincia, son los barneros, quienes, por su capacidad y disponer de los elementos precisos, están en las mejores condiciones para llevar a cabo la labor que tanto ha de influir en la vida burgalesa, máxime, si se tiene en cuenta que en la provincia existen más de veinte fábricas, diseminadas por distintos partidos, lo cual facilitaría grandemente los desplazamientos de labradores para llevar a cabo lo que el Estado tiene proyectado.

Teniendo ya como base esta sugerencia del señor Olmedo, los reunidos cambiaron impresiones sobre las posibilidades de llevar a la práctica una solución que siendo rápida, garantice los intereses de todos, cumpliendo los fines principales que con la inmovilización se persiguen.

El señor Arcos, por las entidades agrícolas, hizo algunas objeciones, expresando que en Madrid, por el presidente de la Cámara Agrícola, se realizan gestiones para que fuesen las entidades agrícolas las que pudiesen encargarse de tal movilización, a lo cual estaban dispuestas de modo entusiasta.

Por los barneros, el señor Tinaco, hizo algunas consideraciones, abundando en las manifestaciones ya expuestas, relacionadas con la importancia del problema de que se trataba, haciendo ver cómo sus compañeros y él estaban dispuestos a colaborar en su resolución, en la que va la vida de la provincia de Burgos.

No tenían inconveniente en encargarse de esa inmovilización, siempre que se les dieran las necesarias garantías, de las cuales habían de ocuparse hasta llegar a un acuerdo definitivo, adoptado el cual y sin que les interesase la parte financiera de la cuestión, ni tampoco que fuera el Estado o la Banca privada o los mismos fabricantes quienes dispusieran del numerario preciso para efectuar aquella operación.

Solicitadas algunas aclaraciones por el señor Eguizaray, y dadas por los señores Olmedo, Arcos y Tinaco, se habló de los inconvenientes y ventajas que pudieran existir en lo que se refiere a la adjudicación de tal operación a una u otra parte, y también de los posibles riesgos en cuanto a la conservación, etc., etc., de los productos, etc., así como de la molienda del mismo, haciendo ver en este punto el mismo Tinaco, que únicamente su deseo era que, al adquirirse el trigo a precio de tasa, la harina procedente de su molienda, fuera adquirida al precio correspondiente.

Con alteza de miras se enjuiciaron los diversos aspectos del problema, y, en vista de que los señores Tinaco y

Orejón hicieron ver que por ellos no había inconveniente en presentar una propuesta en aquel instante convenientemente su posición y las condiciones en que se podrían encargar de tal operación, quedaron designados los señores Santamaría, Olmedo, Oyuelos y Eguizaray, para que estudiasen tal ponencia hasta el lunes próximo, a mediodía, sin decir fiasta si pasado este término las entidades agrícolas de la provincia no hubieran mostrado su deseo de intervenir en la misma.

Caso de que se presente esta proposición, se computarían condiciones y atendiendo al máximo de facilidades dadas para la inmovilización o retención, se decidiría cual de las dos iba a ser la respaldada por las fuerzas vivas de Burgos, como más beneficiosa para los intereses generales, y sería presentada al ministro para luego, adoptado acuerdo definitivo en el asunto, acudir al concurso anunciado por el Estado, el mismo día 17 de Julio, en que finaliza el plazo de presentación de ptejes.

Concluyó, adoptada esta resolución, la reunión, y con ella quedó flotando en el ambiente la impresión de que se va hacia la solución definitiva de este problema de la superproducción de trigo, que tan preocupados tiene a entidades, industriales y comerciantes, es decir, a todo lo que tiene vida en la provincia de Burgos.

Podría resolverse, realizándose la inmovilización, en un plazo de quince o veinte días, quedando en ese lapso de tiempo en las paneras o almacenes de entraría una gran ventaja, cual es entraría una gran ventaja, cual es la de la rapidez extraordinaria en verla.

Puede resolverse, acudiendo las entidades agrícolas también, con su conocimiento de los problemas trigueros.

Todo eso se va a sopesar en el plazo de dos días.

Lo único que deseamos, es que se cumpla el propósito que ha guiado a todos los que en este asunto han intervenido; que, con la mayor rapidez posible, se vaya a una regularización del mercado, facilitando a los sufridos agricultores burgaleses un numerario de que carecen y sacándoles de una situación que en muchos casos es de miseria.

Todos los esfuerzos que se hagan en ese aspecto, y todos los trabajos que se realicen a tal fin han de estar respaldados por la opinión burgalesa, conocedora de la angustiosa situación planteada.

Encuadrado ya el problema de manera definitiva, poco falta ya para que la solución llegue.

Deseamos que ésta sea como parece que va a ser y como debe ser.

Tiro de Pichón

La Sociedad deportiva «El Plantío», animada por el éxito obtenido en sus dos últimas tiradas, ha organizado para mañana domingo otra que promete ser brillantísima por la calidad de las escopetas que han de competir, así como por el gran número de aficionados que con gran entusiasmo han de actuar.

El hecho de que esta tirada haya sido organizada por iniciativa del excelentísimo señor don Mateo Azpeitia, que ha prometido la asistencia de las mejores escopetas de la Sociedad «Canto Blanco» de Madrid; la asistencia de los tiradores de las Sociedades de Bilbao, San Sebastián, Tolosa, Eibar, la mayoría de ellos internacionales, unido a que se disputa el Campeonato de Castilla, nos hacen creer con fundadas esperanzas que el Stand ha de estar concurrido por los numerosos aficionados a este deporte que podrán admirar lo que promete ser emocionante lucha.

Las tiradas darán comienzo, por la mañana a las once y por la tarde, a las tres y media en punto.

PUN

Ecos de sociedad

Después de unas brillantes oposiciones para Interventores del Estado, ha obtenido plaza, con el número 18 y con destino en Madrid, D. Rafael Mejorado, hijo y sobrino de nuestros queridos amigos don Francisco y don Rafael.

Nuestra más cordial enhorabuena al nuevo y joven empleado.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS

Se pone en conocimiento de todos los funcionarios del Estado, provincia y municipio pertenezcan o no a esta Cooperativa, que el próximo domingo 14 del actual, y a las doce horas se celebrará una reunión en los locales de las escuelas de niñas de San Pastor, con el fin de constituir una Cooperativa para la edificación de casas baratas y económicas.

La Junta Directiva

Una visita al pantano del Arlanzón

En la mañana luminosa, aromada de hierba—manzanilla y tomillo—expreso mi agradecimiento a mi buen amigo Valentín González Bárcena, que me ha proporcionado el regalo espiritual de una excursión a la Sierra.

González Bárcena ha recibido la honrosa distinción de ser nombrado delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero. Su inteligente actividad cristaliza en realidades beneficiosas para el campo que comprende dicha Delegación: Orense, León, Salamanca, Zamora, Valladolid, Palencia, Soria, Avila, Segovia y Burgos.

La prensa habla en estos días de la inauguración del Pantano de Maya, en Salamanca, a cuyo acto han asistido los ministros de la Guerra y Obras Públicas.

Camino del Pantano del Arlanzón, González Bárcena me habla de importantes obras próximas a empezar, destacando entre ellas los trabajos que más de cerca nos atañen, el encauzamiento del río Pico y el Vena y la canalización del Pantano del Arlanzón.

El Pantano del Arlanzón, agua durmiente en maravilloso lecho de esmeralda, aparece ante nuestra vista.

—He puesto tenaz empeño—dice Bárcena ayudándose a bajar del coche—en que estas aguas lleven pronto la fertilidad a nuestros campos.

Imprevista casi la visita del delegado del Gobierno, acuden a saludarle y recibirle el ingeniero director de las obras, don José Suárez, y el ayudante don Marcial Fernández Baeza.

Las obras del pantano del Arlanzón puede decirse que me son familiares; he venido aquí muchas veces y en el acogedor DIARIO DE BURGOS, tan atento siempre a todo lo que represente interés para nuestra ciudad, han aparecido crónicas dando a conocer y poniendo de relieve la importancia de estas obras, por cuyas similares claman hoy todos los pueblos de España. En estos días se encuentra en Madrid numerosa comisión de representantes de entidades, elementos y fuerzas vivas de Huelva, con objeto de gestionar del Gobierno la construcción de los pantanos de la Junta y Mezquita, de gran interés para dicha región.

Este interés es doble para los pueblos. En primer lugar, los jornales que representan una obra de tal importancia, y luego viene el fantástico complemento, convertir el cobre en oro, que es a lo que equivale transformar por medio de la canalización las pobres tierras que trabajosamente producen centeno y, a lo sumo, raquíticas espigas de trigo, en hermosas huertas de regadío. Nuestro Pantano del Arlanzón, una vez construido los canales—cuya obra, impulsada por el gran interés de González Bárcena, será pronto sacada a subasta—regará cinco mil hectáreas, realizando feliz transformación hasta Estépar. Contemplando las aguas, que aparecen radiantes bajo el sol como la be

lla durmiente del bosque, pensaba yo con emoción castellana en la realización del generoso empeño de un hombre, que para llevarlo a cabo abandona sus intereses particulares.

—¿Y tu Granja Carmen, no vas por allí este verano?—he preguntado a Bárcena.

—No, ahora lo primero son estas obras, me contesta.

Y pensando yo en la Granja Carmen en la cual un día los ateneístas burgaleses encontramos espléndida acogida me uno a la comitiva del delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero.

González Bárcena va recorriendo toda la obra, preguntando, deteniéndose en ella, haciendo observaciones.

Ahi están las tres torres de agua que constan de un tubo de 80 centímetros de diámetro interior, pudiendo desaguar dos metros cúbicos por segundo; la maquinaria, lo más moderno que hasta ahora se ha hecho.

Funcionan los desagües de fondo. Ni la más leve vibración en la presa, ni se registran ruidos molestos.

Se comprueba cómo la cámara de mecanismo de estas compuertas, a pesar de su proximidad al embalse, está completamente seca, teniendo el embalse 27 metros de altura.

Entonces ¿ese rumor alarmante que insinúa el peligro de filtraciones...?

—Ya lo está usted viendo, carece de fundamento.

Dicho rumor es el que ha motivado la visita del delegado.

Minuciosamente han sido examinadas las estribaciones y cimientos de la presa, encontrándolo completamente seco.

—Es que hay que distinguir entre filtraciones y el tener deliberadamente las compuertas abiertas para suministrar agua al río. Si se cerrasen herméticamente esas compuertas, no pasaría ni una gota de agua y el río no empezaría a formarse hasta Villorobe, en donde recibe los primeros arroyos afluentes.

El delegado del Gobierno y sus acompañantes se disponen a visitar de nuevo la obra, comprobando lo ya comprobado, para una mayor seguridad.

Separándose yo del grupo—una conversación entre técnicos carece de atractivo para una señora—me sienta a la orilla de las aguas de este Pantano del Arlanzón, engarzado entre los montes serenos que tan nostálgicamente me hablaban siempre.

Elevaré la mirada, veo el trazado cubierto de maleza, recuerdo de aquella promesa de ferrocarril, mina de oro que pudo ser para nuestra Sierra y para nuestro Burgos. Aquella promesa se ha desdibujado. La Providencia viene hoy a ofrecernos en el mismo lugar realidades que pueden trocar la fisonomía de nuestra comarca convirtiendo lo austero en sonrisa franca de bienestar.

MARIA CRUZ ERRO

Las tormentas Instrucción Pública

Grandes daños en Coruña del Conde

Una imponente tormenta descargó ayer sobre Coruña del Conde, arrasando las aguas, que llegaron a alcanzar velocidades extraordinarias, toda la cosecha de trigos, anegando sembrados, viñas y huertas.

La carretera, en una extensión de un kilómetro aproximadamente, era cruzada por una enorme corriente de agua que imposibilitaba el paso de vehículos.

Las autoridades asistentes a la Asamblea de Ayuntamientos por pantano de Arandilla celebrada en Huerta de Rey, tuvieron que permanecer en la carretera cerca de dos horas, apreciando los enormes destrozos causados.

El pueblo, consternado, se acercó al delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Duero en demanda de ayuda para hacer ver a los Poderes públicos la situación en que quedaba el pueblo.

El señor González Bárcena cursó el siguiente despacho:

«Delegado Gobierno Confederación Hidrográfica Duero a excelentísimo señor presidente Consejo ministros y excelentísimo señor ministro de Obras Públicas.—Al regresar en la tarde de hoy, después de asistir gran asamblea popular celebrada pueblo de Huerta, provincia de Burgos, con asistencia representaciones toda comarca, en pro de las obras de riego y regularización del río Arandilla y construcción pantano de dicho nombre, he sido testigo presencial de una verdadera catástrofe, ocasionada por fortísima tormenta de agua, que ha producido crecida y desbordamiento Arandilla, inundado huertas y tierras de labor, destruyendo cosechas y dejando en tristísima situación a muchos campesinos. Aun cuando los daños afectarán seguramente a varios pueblos, es en el llamado Coruña donde la situación he visto planteada con caracteres agudos. Estimo cumplir mi deber y recojo demandas de los interesados, al poner en conocimiento de V. E. los hechos ocurridos, seguro de la rectitud y bondad con que se dignará acoger las peticiones de amparo que formulen ante los Poderes públicos. Salúdole con todo reconocimiento y respeto».

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos—Anuncio

En la Secretaría de este Centro y a disposición de los interesados, se fallan los siguientes títulos:

Don Félix Peña, doña María J. Aguirre, don Gregorio Lázaro, doña Felisa Sáez, doña Teresa Varona, don Lorenzo Pedrosa, doña María J. Riesgo, doña Adefajada Cordero, doña María J. Perajón, doña Amalia Villada, doña María B. Villanueva, doña María V. de Miguel, doña María P. Esteban, doña Elena Fernández, doña Emilia Vicario, doña María L. Triana, doña Fausta Porras, doña Visitación Izquierdo, don Pedro Cea, doña Julia A. Landefa, doña Julia Rentería, doña Clara Martínez, don Cándido Marcos, doña Irene López, doña Cándida González, doña María C. Albillos, don Jesús Peña, doña Marcella Padrones y doña Julia Ruano.

NOTA.—Se requiere la presentación de cédula personal y timbre de 0,25 pesetas.

Colonia escolar

Los niños que formarán la Colonia escolar, organizada por este Centro, por orden de la Dirección General de Primera Enseñanza y con la subvención de la Junta de Protección de Menores, sajarán de Burgos (Escuela Normal, Paseo de los Vardillos), con dirección a Santoña (Santander), el lunes 15 de los corrientes, a las siete de la mañana.

Burgos 13 de Julio de 1935.—El director, F. Hernandez y Manrique.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, la banda de música del regimiento de San Marcel número 30:

- 1.ª «¡Pobre torero!», pasodoble.—Irujo retagoyena.
- 2.ª «El caso de los dioses», marcha fúnebre.—Wagner.
- 3.ª Quinta sinfonía, andante.—Bethoven.
- 4.ª Katuska, segunda selección.—Sorozabal.
- 5.ª No llorés, pebeta, tango.—R. Dorado.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Club Ciclista Burgalés

SANTANDER Y BURGOS

Al hacer la reseña de lo visto en la última carrera celebrada por esta Sociedad, hacía mención de un gran deportista, con quien tuve el gusto de seguirle y al mismo tiempo de charlar sobre ciclismo, y éste es el señor López Dóriga.

No era momento oportuno entonces, para decir nada de la misión que le traía a Burgos, pero hoy voy a hacer alguna manifestación sobre el asunto, ya que no fué solo a seguir la carrera, sino a plantear una idea que creo gustará a todos y en especial a los aficionados al deporte ciclista.

La misión principal que trae el señor López Dóriga, es la de unir más íntimamente a Santander y Burgos y este lazo le busca en el deporte ciclista.

La idea no puede ser más bella y creo que podrá llevarse a efecto no sólo por lo que respecta al interés deportivo, sino que basta que la idea parta de Santander cuya portavoz ha sido el entusiasta deportista citado para que Burgos la acoga con el cariño suficiente para que sea un hecho y demos a ver que estas dos capitales hermanas, conviven y piensan en la misma forma en todos los aspectos de la vida.

El asunto que trajo a Burgos al señor López Dóriga, es el de poder organizar una vuelta ciclista a base de Santander y Burgos, sin poder aún demarcar la extensión que se le pueda dar ni las capitales que puedan integrarla, porque caso de que surjan dificultades en las que Santander se ha puesto al habla, quedaremos siempre las dos hermanas castellanas para llevar a cabo esta gran idea deportiva.

Hoy no puedo ser más extenso en este asunto pero sí diré que las gestiones llevadas a cabo en Burgos por el señor López Dóriga, fueron acogidas con el entusiasmo natural y que llegará una fecha en que será un hecho lo que ahora solamente está en embrión.

Estas líneas sirvan hoy, para mostrar la gratitud de los deportistas burgaleses hacia el mencionado deportista santanderino, que busca en el deporte el brazo fraterno de Santander y Burgos.

DESPUES DE LA CARRERA NACIONAL. GRATITUD DEL CLUB CICLISTA

Haciendo comentarios de la carrera con los directivos del Club, me han manifestado los deseos de gratitud que guardan para todos aquellos que coadyuvaron a la mejor organización de la prueba y para que lo hiciera constar en el DIARIO DE BURGOS, para cuyo Director Sr. Albarellos, fueron las primeras palabras de agradecimiento, por el apoyo constante que tanto al Club, como a todos los deportes hace desde sus columnas.

A los vigilantes de carreteras, por su

trabajo extraordinario y entusiasta que en toda la carrera prestaron y como final en la meta abriendo paso a los corredores; al benemérito cuerpo de la Guardia civil, colocado a lo largo de la carrera en los puntos estratégicos; y guardias de Asalto y municipales, que contribuyeron al mantenimiento del orden en la meta.

Asimismo quieren mostrar su agradecimiento a los industriales don Marcial Rodríguez y don Félix Domínguez que ofrecieron galantemente un coche, para servicio y mejor organización de la prueba y a don Fernando Plasencia que se ofreció para llevar el volante, con el entusiasmo característico y el cariño que posee a la Sociedad.

EL FESTIVAL DE MAÑANA EN EL VELDIO

Mañana como de ordinario el Club celebrará su festival, donde efectuarán importantes carreras ciclistas y mostrarán nuestros corredores que la dura prueba pasada, les ha servido para estar más entrenados para próximas carreras.

El festival estará amenizado por la afamada y aplaudida orquestina de siempre y el equipo sonoro, haciendo el consabido regalo a las señoritas.

TUBULAR

Fútbol

Mañana, en Iserna

A las cinco de la tarde, se celebrará mañana en nuestro Campo de deportes, el encuentro futbolístico entre los equipos titulares de Miranda de Ebro y Burgos.

Tendremos pues, plato fuerte por la tarde, pudiendo en ella los aficionados, saturarse de las bellezas del fútbol, con sus aditamentos de entusiasmo y rivalidad, ya manifestada en otras ocasiones.

Por todo ello, la afición burgalesa,

que viene asistiendo a estos encuentros, mañana, no cabe duda que asimismo, acudirá en la seguridad de encontrar en el partido de la tarde, la belleza y emoción que se han visto en todas las luchas libradas entre los equipos que contendrán en el césped de Iserna.

El campeonato infantil de fútbol

Mañana por la mañana, a las diez, comenzará el campeonato local infantil de fútbol, que tanto entusiasmo ha despertado entre los «peques».

De eso es buena muestra que entre ellos no se habla de otra cosa en estos días, y el que anoche, en el momento de verificarse el sorteo entre los cinco equipos que han de luchar en este campeonato, para determinar quién había de comenzar, era muy grande la animación existente en el domicilio del Burgos F. C., sociedad organizadora del torneo.

El orden en que ha de jugarse el campeonato, es el siguiente:

- Día 14 de Julio.—Poniente-Castilla.
- Día 21.—Jocista-Europa.
- Día 28.—Júpiter-Poniente.
- Día 4 de Agosto.—Castilla-Jocista.
- Día 11.—Europa-Júpiter.
- Día 18.—Poniente-Jocista.
- Día 25.—Castilla-Europa.
- Día 1 de Septiembre.—Jocista-Júpiter.
- Día 8.—Poniente-Europa.
- Día 15.—Castilla-Júpiter.

Se nos ruega que hagamos constar que todos aquellos que quieran contribuir con alguna cantidad u objetos de arte para este campeonato, lo hagan a la mayor brevedad.

DECVS

Muebles - Decoración

Proyectos y presupuestos gratis
Casa completa, muebles, lámparas, alfombras, etc.

Florida, 62.—VITORIA

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio

Aprobados recientemente

47 plazas obtuvo este CENTRO en los últimos celebrados

El día 15 del corriente mes se abre una preparación intensiva

Ingreso en las Facultades - Grado profesional - Facultades de Ciencias

Bachillerato - Comercio - Idiomas - Taquí-mecanografía - Contabilidad

Cultura general - Clase especial para ingreso en el Instituto

MAGNIFICO INTERNADO DESDE CUATRO PESETAS

Instituto Cristóbal Colón

Casa del Cordón - Teléfono 1589 - Burgos

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 13 de Julio de 1905

Con motivo de la inauguración del reloj de San Cosme, que tendrá lugar el próximo domingo fiesta de la Virgen del Carmen, se ha abierto una suscripción popular voluntaria entre los vecinos de dicha parroquia para reparar limosnas entre los pobres y celebrar algunos festejos, alcanzando ya a la cifra de 338,25 pesetas.

—La comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse con motivo del eclipse de sol lleva muy adelantados sus trabajos, y dentro de breves días, quedará redactado en definitiva el programa.

Para la corrida están adquiridos ya seis toros del duque de Veragua y han sido contratados en firme «Bambita Chico».

—Se están confeccionando nuevos trajes para los danzantes y variando por completo los mástiles y gallardetes para el adorno del Espolín y de los puentes.

—Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado el día 8 de Mayo en la sala de actos de la Diputación en honor de Cervantes, por el niño de doce años Antonio Alonso Muñoz.

—Parece que han llegado a feliz término las gestiones para contratar las bandas militares de la Lealtad y San Marcial, a fin de que, como en años anteriores, den conciertos durante el verano en el paseo del Espolín.

—El partido republicano de Burgos ha designado, con amplios poderes, a don Zacarías Ruiz Lorente, para que en su representación asista a la Asamblea que se inaugurará en Madrid el sábado próximo.

—Mañana, a las siete y media, en San Esteban, contraerán matrimonio don Saturnino Constantino Robles Veja y doña Benita Paula Martínez González, y el día 15, a las ocho, en San Lesmes don Juan Barbero Revilla y doña Celestina Agüero Palomo.

El veraneo mejor y más económico

en el Sardinero. Las únicas playas castellanas.

Allí vivirá espléndidamente y económicamente.

Bonito negocio al alcance de todas las fortunas

¿QUIERE USTED SER PROPIETARIO?

¿LE AGRADARIA UN FLAMANTE AUTOMOVIL?

¿DESEA USTED VISITAR PARIS Y ROMA POR 115 PESETAS?

Favorezca la GRAN RIFA declarada de utilidad pública, a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios locales de España.

Otorga 966 premios en sus tres series.

Se admiten agentes vendedores, con buena comisión, en Madrid y provincias

Dirigirse a San Marcos, 43, bajo - Mutualidad de Funcionarios locales

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.492 K/C

Programas para hoy.—A las 18. Programa del Radioyente.—Discos solicitados por los señores socios suscriptores durante la semana.— Himno nacional y cierre.

A las 21.30.—Apertura y señales horarias.—Boletín Meteorológico.—Se radiará la parte musical de la Obra de Amadeo Vives «Bohemios».— Noticias locales y provinciales.— Música ligera.— Noticias de última hora.— Himno nacional.

A las 23.—Emisión de cathe flamenco, dedicado a establecimientos públicos.—A las 23.30. Himno nacional y cierre de la Estación.

Sobremesa domingo 14.—A las 14. Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Un perrito se ha escapado, (Lewis). Foxtrot.—Jazz-Jazz (Sucarich). Blues.—Miguelarrico, (Clemente). Couplet.—La Buena Moza, (Padula). Ranchera.—Qué pasa señor...?, (Discepolo). Tango.—Tu eres mi ilusión (Franz Lehar).—Lamento Gitano, (Crever). Canción.—Las niñas de Peligros, (Guerrero). Danzón y Schotis.—Zarzuelas españolas.—La Mala sombra, (Hermanos Quintero).— Himno nacional y cierre.

A las 21. Apertura y señales horarias.— Actuación en el Estudio del Cuadro artístico Radio Castilla.— 22.30.—Himno nacional y cierre de la Estación.

GORRAS Y BOINAS

CASA SAIZ

Sombreraría, 4

CARIDAD

Se suplica para la viuda y ocho hijos y que aquélla se halla en estado de gestación, del guardia municipal que fué Fausto Gutiérrez Prieto, que a su fallecimiento desempeñaba el cargo de conserje del mercado de ganados de esta ciudad.

Los donativos pueden entregarse en el Pasaje de la Flora, establecimiento de ultramarinos de don Bonifacio Izquierdo, y tienda de quesos «La Canaria», calle de Laín-Calvo.

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Briviesca, que se ha seguido contra Crisanto González Arnaiz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole libremente del delito de desobediencia a la autoridad, de que fué acusado, declarando de oficio la falta a la multa de 15 pesetas.

Por lesiones

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Castrojeriz, que se ha seguido contra Pedro Diez Soto, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

CRUZ ROJA

Donativos recibidos para la viuda e hijos del camilero Juan Pafacios Caballero:

Don Claudio Manrique, 2 pesetas; don Faustino Martínez, 2; don Eduardo Hontoria, 1.

Queda cerrada la suscripción, manifestando la familia su sincero reconocimiento a cuantos han contribuido a socorrerla, y a la prensa local, por sus atenciones.

†

Las misas que se celebren el lunes, día 15, en el convento de Madres Trinitarias, en la Catedral, altares del Santísimo Cristo y Sagrado Corazón de María, a las ocho y media, y las que se celebren en la parroquia de San Cosme y San Damián, a las siete, ocho y ocho y media, así como los funerales que se celebren en las villas de Priero (León) y Quintanavides (Burgos) serán aplicados por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

Don Fermín Herrero de Riero, del Comercio que fué de esta Plaza, fallecido el 15 de Julio de 1934

Q. E. P. D.

LA FAMILIA

Ruega a sus amistades se dignen asistir a alguno de estos actos, por lo que les quedarán muy agradecidos.

CALZADOS

LA IMPERIAL

Plaza Mayor, 57
BURGOS

Por tener necesidad de desalojar el local para realizar las obras de su instalación definitiva

LIQUIDA

TODAS LAS EXISTENCIAS

A precios tirados

Magnífica ocasión que sólo durará hasta el 15 de Julio

PLAZA MAYOR, 57

La primera galleta

Déle usted al bebé alimento que nutra y no empache. Que la primera galleta sea una Galleta María Artiach. Lo más sano y digestible.

MARIA ARTIACH

CHIQUILÍN, la galleta que ayuda a crecer.

PAQUETE DE 200 GRs., UNA PESETA; DE 100 GRs., 50 CTS.

INFORMACION LOCAL
NOTICIAS
GOBIERNO CIVIL
Círculo de la Unión
Diario de Avisos

En las carreras de galgos celebradas el jueves en Madrid, ganó la cuarta prueba (Lisa) y el premio de 355 pesetas la perra "Rius", propiedad de nuestro estimado amigo don José Ruiz.

Recuerdos de Burgos
Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.
Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Camisas punto de seda, para caballero, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.
Noches pasadas penetraron unos ladrones en el comercio que en los paraderos de Barrio (Cilleruelo de Bezana) posee Petra Argüeso González, llevándose numerosos géneros por valor de 200 pesetas.

Orujo superiorísimo
permitido para usos de boca hasta 55 grados.
Pagará poco más de 3 céntimos grado, libre de todo impuesto.
Precios especiales para cantidades importantes.

CONAC
"Tres Perlas"
Fínísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

La guardia civil de Gumiel de Izán ha detenido al vecino de Villanueva de Gumiel Jacinto Fernández López, reclamado por el juzgado de instrucción por amenazas e injurias a las autoridades de dicha villa.

CONAC
"Tres Perlas"
Fínísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

En la pasada noche penetraron unos ladrones en la barraca que en la plaza del Instituto posee Gregorio Peña Ortega, llevándose unas escopetas eléctricas valoradas en 2.000 pesetas, cinco cajas de bombones, cinco de almendras, cinco de pastillas de café y leche, 25 de caramelos, diez botellas de licores, cinco

Campo Laserna
Mañana, domingo, a las cinco en punto
Como fin de fiestas, grandioso partido de fútbol DEPORTIVO MIRANDA contra BURGOS F. C.

frascos de aceitunas, dos toallas y un espejo.
Se ignora quiénes son los autores del hecho.

ROTULOS MODERNOS
A. RETES.—Sanz Pastor, 4.
En el día de ayer, dejó de existir en esta ciudad, el cabo celador del Hospicio provincial don Juan Ibáñez Martín, estimado amigo nuestro.

Desde que hebo San Roque Estoy mucho más hermosa Segura estoy que este vino. Es la mejor de las cosas. Y sólo recomendarlo. Me hace sentir orgullosa.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía. (Sucesor), Areta (Alava). Representante de Burgos, D. Luis Labín. Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1.949.

Anteayer, por la tarde, salieron de Pradolenguero Pablo Miguel, de 17 años, acompañado de un hermano suyo y el chófer de la Casa.
Se trasladaron al pantano del Arlanzón y cuando se estaban bañando, el joven Pablo, que no sabía nadar, se sumergió, acudiendo en su auxilio su hermano.

Viendo el chauffeur que también este corría gran peligro intentó salvar a los dos hermanos, pero sólo pudo lograrlo con respecto a uno, pues el infortunado Pablo pereció ahogado.
Ayer, por la tarde, se trasladaron al lugar del suceso el juzgado, elementos sanitarios y familiares y el servicio fúnebre de La Misericordia, siendo trasladado el cadáver a Pradolenguero en una magnífica carroza.

Ayuntamiento de Burgos
Se hallan vacantes los puestos laterales números 16, 23, 26 y 28 y los centrales 40, 42, 45, 46, 48, 49, 53, 57 y 58 del Mercado de Abastos de la zona Sur; y el 25 exterior del de la zona Norte.
Las instancias solicitando, pueden presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día diez y seis de los corrientes.

Campo Laserna
Mañana, domingo, a las cinco en punto
Como fin de fiestas, grandioso partido de fútbol DEPORTIVO MIRANDA contra BURGOS F. C.

Trigo decomisado
Al recibimos hoy el señor gobernador civil nos dijo que la guardia civil del puesto de Fuentescén, había detenido a Rufo Cadenas Expósito que conducía una camioneta de la matrícula de Segovia, de la propiedad de José Sanz Gil, de Cantalejo, y transportaba cuatro mil trescientos cincuenta kilogramos de trigo, que según manifestaciones del conductor del vehículo iba destinado a la Fábrica que los señores Romera Hermanos tienen en Roda.

Como el expresado cereal era transportado sin la correspondiente guía de compraventa—que debió autorizar la junta Comarcal—ha sido decomisado y se le dará el destino que las disposiciones vigentes establecen, lo que implica a más de la pérdida del trigo por su dueño la imposición a éste de una multa igual al valor de lo incautado.

«Hago público este caso—y lo haré con los sucesivos que puedan acontecer—para que se den cuenta productores y compradores de trigo de las graves responsabilidades económicas en que incurrirán si pretenden traficar clandestinamente con este producto de primera necesidad y espeo del patriotismo de todos que eviten a la autoridad tener que intervenir en hechos semejantes».

Las tormentos
El alcalde de Busto de Pareda participa al señor gobernador, que a las cinco de la tarde, del 11 del corriente descargó sobre aquel término municipal un pedrisco que destruyó la totalidad de algunos sembrados de trigo y la mitad de otros.

También el de Presencia ca cuenta de que a las siete de la tarde, un fuerte aguacero, acompañado de granizo del tamaño de avellanas, causó pérdidas del 75 por 100 en las cebadas, siendo algo menor en el trigo.

El acto de Huerta de Rey
El alcalde de Aranda de Duero, que presidió la representación del gobernador en el acto celebrado ayer en Huerta de Rey, cuenta al señor Sánchez Rivera del resultado de aquel y le ruega que se dirija al ministro de Obras Públicas, solicitando que autorice a la Confederación para que proceda al estudio del proyecto del pantano con toda rapidez.

Ayuntamiento de Burgos
Hasta las doce horas del día 18 de los corrientes, se admiten solicitudes en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, para tomar parte en la subasta que tendrá lugar a la misma hora del siguiente día 19, de los puestos destinados a la venta de monederos y sandías en la Plaza del general Santocildes.

Se necesita
señorita para comercio de esta capital, con algunos conocimientos del ramo.
Ofertas por escrito en sobre cerrado dirigido a AVANCE-Colocación. Plaza Mayor, 18.

Grandes conciertos diarios por el trió Angelina de Artés.
Programa para hoy:
De siete (tarde) a nueve (noche).
1.—Sevilla, Albéniz.
2.—Eva (fantasía), Lehar.
3.—Bocetos del Cáucaso, Ivanow.
4.—Czardas, Monti.
5.—La Revoltosa, Chapi.
De diez y media a doce (noche).
1.—Marcha turca, Mozart.
2.—Los Claveles (fantasía), Serrano.
3.—Alborada gallega, Veiga.
4.—Scheherazade, Rimsky Korsakoff.
5.—La Dolores (Jota), Bretón.

Cámara Oficial de Comercio e Industria
Interesa saber a nuestros electores y a los contribuyentes en general, que, a virtud de lo prevenido en el artículo 42 de la ley de Presupuestos del Estado para el segundo semestre del año en curso, las Corporaciones, entidades y particulares que no hubiesen formulado en tiempo oportuno las declaraciones de sus obligaciones tributarias para con el Estado por contribuciones, impuestos, rentas y derechos del Estado, y que las declaren en el término de dos meses, a contar de la vigencia de esta Ley, así como las que hubiesen demorado el pago de dichas obligaciones, si las satisficieren también en el plazo de dos meses, a partir de la misma fecha, quedarán relevados de los recargos y multas en que hubiesen incurrido, excepto en la parte que pueda corresponder a los arrendatarios de tributos, recaudadores, liquidadores o denunciante privados.

Una suscripción
Recaudado en la oficina de la Guardia municipal para la viuda e hijos del guardia municipal que fué Fausto Gutiérrez. Doña Pilar Orduña de Moliner, 5 pesetas; una señora, 1. Total, 6.

2.ª Comandancia de Sanidad Militar
Cuarto grupo
Debiendo procesarse por dicho Grupo a la subasta de una muja y un mulo de desecho existentes en el mismo, la que tendrá lugar el día 18 del actual a las once horas, en su cuartel, se hace saber por el presente anuncio para que puedan tomar parte en el concurso las personas que lo deseen; siendo el importe de este anuncio de cuenta del adjudicatario.

Registro civil
DEFUNCIONES
Eduardo Angulo Moreno, de Hermandad, 21 años. Hospital provincial.
Lucía Pardo Arcos, de Frandovinez, 88 años, barrio de Villatoro.

Casa CAMARERO
ALMIRANTE BONIFAZ, NUM. 6
RADIO
Su receptor quedará como nuevo cambiando la reparación a persona competente.
Francisco de la Torre. Pisonos. "La Terraza", 2.º.

Nota religiosa
SANTOS DE MAÑANA
Buenaventura, Félix, Francisco y Marcelino.
SANTOS DEL LUNES
Enrique, Julia, Justa, Esteban de Zúñiga y Santiago.

CATEDRAL.—A las nueve y cuarto procesión dominical.
Seguidamente misa solemne.
CARMEN.—Novena a la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las seis y cuarto, rosario, breve plática, novena y motetes cantados por todo el pueblo.
En las misas de ocho y once, se hará también el ejercicio de la novena. A las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.
Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena, y gozos cantados, terminándose con la bendición del Santísimo y salve popular.
Los sermones de la novena, están a cargo del elocuente orador camelia, reverendo padre Sabmo de Jesús, de la residencia de Cádiz.

CAPILLA DE BENERABLES.—La Arcoñadía de Nuestra Señora de Lourdes, celebrará mañana sus cultos mensuales con misa de comunión general a las ocho, y por la tarde, la función a las cinco y media.

Farmacias
que permanecerán abiertas mañana.—Reol, Cano y Miñangos.
Estancos
que permanecerán abiertos mañana:
Plaza Mayor, Espolón, Fernán González, San Juan, San Gil, Avenida Isla, Pablo Ibañeta, Santa Clara, Carretera de Madrid.

LA TERRAZA
Mañana, domingo, gran baile por la orquesta MICKEY.
Gran iluminación y magnífico corte de vestido de última moda, para señorita.
Entrada con derecho a consumación.
SEÑORITAS, ENTRADA GRATIS

Juan Ibáñez Martínez, de Santa Cruz de la Salceda, 65 años, calle de Madrid.

Abensajid Guevara Conde, de Quintanar de la Sierra, 42 años, Sombrerería, 7.
NACIMIENTOS
Emilio Santos Alcáñiz, María García Fernández, Félix Santamaría González, Carmen del Monte Ronda, Carmen Cob Urien, Gregoria Pinto de Perosanz.

Estado del tiempo
Observaciones meteorológicas del Instituto:
Se corre hacia el Norte la borrasca del Sur de Islandia y desaparece la secundaria de la misma que había en el Atlántico.
Aparece un núcleo de presiones altas relativas sobre el Suroeste de nuestra Península y continúa la uniformidad sobre Francia, España y el Mediterráneo.
Las presiones altas del Atlántico, se corren hacia el Norte y se extienden desde las Azores hasta las Canarias y nuestras costas del Nordeste.
En Irlanda y Escocia, hay vientos moderados de la región del Sur y aumenta la nubosidad. En la Gran Bretaña, y Francia, los vientos soplan flojos de dirección variable, y la nubosidad es escasa.
Tiempo probable: Canabria y Galicia, vientos del cuarto cuadrante, cielo cubierto y algunas lloviznas.
Resto de España, cielo con nubes.
Temperaturas extremas: máxima, 34 grados en Sevilla y Córdoba, mínima, 8 grados en Segovia.
Madrid, máxima, 30,3 grados, mínima, 11,1 grados.

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 693,3.
A las seis de la tarde, 693,1.
TERMOMETRO
Máxima sombra, 21,0.
Mínima sombra, 12,6.
DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, N.
PLUVIOMETRO
Día 13, lluvia en milímetros, 1,1.

Espectáculos
COLISEO
A las cuatro y media, siete y media, y diez y media, «El abuelo de la criatura».
AVENIDA
A las cuatro y media, siete y media, y diez y media, «Nada más que una mujer».
CAMPO LASERNA
A las cinco de la tarde, partido de fútbol entre el C. D. Mirandés y el Burgos F. C.

Anuncios económicos

ALMONEDAS
SE VENDE barato un gabinete, sillera de junco, sillas y mesa plegables y otros objetos. Cristóbal Andino, 4, «Crucero».

ARRIENDOS
SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Informes, General Santocildes, 4, primer derecho.

ARRIENDO nuevo local, propio para industria, lugar céntrico. Vendo guías y ventanillas usadas. Informarán, Santander, 36, tienda.

AUTOMOVILES
AUTOMOVILES usados, gestionamos la compra o venta de estos. Envíe detalles concretos de lo que desee a Ignacio Palacios. Concesionario Ford, Burgos.

FIRESTONE: Gran fábrica de cubiertas y cámaras. La marca de calidad. Consulte precios y descuentos al concesionario Ignacio Palacios, Burgos.

COLOCACIONES
NECESITO por un mes, oficial bien remunerado, inútil presentarse sin estar bien impuesto en maquinaria agrícola. Razón, José García, en Sotopalacios.

HUESPEDES
CEDENSE habitaciones con o sin amueblar, Razón, Lain Calvo, 6, carnicería.

PERDIDAS
VACA extraviada en la feria de Hermandad. Resaparcó una vaca parda, con dos manchas sin pelo. Duenco, Jacinto López, Sandoval de la Reina.

TRASPASOS
SE TRASPASA el acreditado y modesto «Hotel Comercio» de Palencia. Para informes, en el mismo.

TRASPASO carnicería de la Puebla número 12. Para tratar, Plaza San Juan, número 7. 1.º

VENDESE magnífica pianola eléctrica seminueva marca «Fratinola», compuesta de piano, xilofón y mandolina. Informes, Cándido Martínez, San Gil número 7.

REDUCTOR-ELEVADOR hasta 5.000 vatios, vendo. Foto Nueva, Prim, 21, primero.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

ALFALFA verde, se vende a cinco céntimos kilo, servicio a domicilio. Granja de Moliner.

VENDESE casa cinco pisos, moderna construcción. Informes, San Cosme, 36, primero.

LABRADORES: Vencejos para atar misiones, fuertes y económicos, consulte precios. Ignacio Palacios. Almacén de Coloniales y Vinos.

VENDO casa de planta baja y piso con amplio patio y gallinero. Informes, Calzadas, 10.

RUEDAS, ejes y balrestas seminuevas, de coches y carros, vendo baratísimo. Salinas, Madrid, 7.

TRACTOR Fordson, con su arado bicurso, se vende en 1.500 pesetas, a toda prueba. Hospital del Rey, número 6, Burgos.

VENDESE casa cinco pisos, moderna construcción. Informes, San Cosme, 36, primero.

VENDESE magnífica pianola eléctrica seminueva marca «Fratinola», compuesta de piano, xilofón y mandolina. Informes, Cándido Martínez, San Gil número 7.

REDUCTOR-ELEVADOR hasta 5.000 vatios, vendo. Foto Nueva, Prim, 21, primero.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

ALFALFA verde, se vende a cinco céntimos kilo, servicio a domicilio. Granja de Moliner.

VENDESE casa cinco pisos, moderna construcción. Informes, San Cosme, 36, primero.

CONEJOS: Se venden. Finca de Antonio Moliner, carretera de Francia, Burgos.

VARIOS
TALLERES RAFOLS. Agricultores: Tiene disponibles centrifugos, elevadores de paja para trilladoras, y aventadoras, premiados con Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos de Valladolid, máquinas de empacar paja 65 parcas hora, de 40 kilos, con tres almabres. Husillos para prensas de vino, reparación de trilladoras y tractores. Plaza Santa Brígida, 7, Teléfono 1.704, Valladolid.

CLASES de Matemáticas, repaso de la asignatura de matemáticas de los cuatro primeros años del Instituto. Informes, en esta Administración.

PARA quitar el sol, adquiera las persianas en Droguería Pérez Rueda. Precios sin competencia. Casa del Córdón.

MAQUINAS de escribir: Limpieza, arreglos, absoluta garantía. Dirigirse a Imprenta Polo o Manuel García, Hospital Ciego, 3.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

Los desahucios de fincas rústicas

Queda abierta la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. Preside el señor Alba, y se aprueba el acta de la anterior. Hay gran desanimación. El presidente, concede la palabra al señor Casas, para que explique su voto sobre la proposición, no de ley, relativa a los desahucios en los arrendamientos de fincas rústicas. El señor Casas, se niega a intervenir, por no haber sido válida la votación recaída sobre el particular en la sesión de ayer. El señor Arenas, se dispone a explicar su voto y las izquierdas protestan por entender que ningún diputado debe explicar su voto, en vista de que no fue válida la votación. El orador dice que, si bien no se efectuarán desahucios en gran cantidad, es intolerable que los propietarios puedan vecillarlos al amparo de la ley. El presidente ruega al señor Arenas, que no prolongue su intervención, porque son trece los diputados que tienen pedida la palabra para intervenir en este asunto. El ministro de Agricultura, pide a la Cámara que cese el estado pasional en que se encuentra. Reconoce que son sensibles los desahucios en masa; pero el Gobierno estará vigilante y no tolerará abusos de ningún género tanto a los propietarios como a los arrendatarios. Ruega al señor Irazusta, que retire la proposición encaminada a evitar los desahucios. El señor Irazusta, agradece las palabras del ministro de Agricultura, según las cuales no se autorizarán desahucios sin necesidad. El ministro de Agricultura: He dicho desahucios en grandes masas. (Se produce gran escándalo, y el presidente hace uso del altavoz para imponer orden). El señor Irazusta, anuncia que retirará la proposición si el Gobierno da garantías. (Las izquierdas protestan). El presidente dice que el asunto no tiene la importancia política que se le quiere dar. Si el señor Irazusta retira la proposición, otros firmantes pueden mantenerla si encuentran votos.

El ministro de la Guerra, manifiesta que interviene autorizado por el ministro de Agricultura. Alrededor de este problema se quiere plantear uno de tono político, y hace falta saber qué fin persiguen las oposiciones. Si se pretende evitar las injusticias y los abusos, todos están de acuerdo, y la proposición puede ser retirada. Si se quiere ir a una discusión sin finalidad política, las firmas de la minoría de Acción Popular están a disposición de todos para ello. Desde luego, el Gobierno no puede forzar abusos, y si incurriera en error y los consintiera, se le pueden exigir responsabilidades; pero si lo que se plantea es un pleito político, el Gobierno pedirá a la mayoría que vote con él. El señor Sierra Pomares, de Renovación Española, declara que se está perdiendo el tiempo, cuando otros asuntos requieren solución urgente. Niega que haya abusos por parte de los propietarios, según se ha comprobado. El señor Trias de Bes, de la Lliga, anuncia que su minoría está dispuesta a acatar la ley. Culpa a la Esquerda de haber llevado la tragedia al campo. (Protestas de las izquierdas y escándalo). El señor Madariaga dice que es diputado por los votos de los campesinos; pero no teme arrostrar la impopularidad al tratar de los problemas de la propiedad rural. Lamenta el desamparo en que se deja a los propietarios y a los obreros del campo, desamparo que contrasta con los privilegios con que gozan otras industrias. (Mu/bien). Pregunta si son de inferior condición que los demás los obreros de ciertos pueblos de la provincia de Toledo, a quienes ha olvidado el Instituto de Reforma Agraria, y recuerda que en las Cortes Constituyentes fueron las derechas las que propusieron el acceso a la propiedad, a lo que se opuso la mayoría para implantar después un sistema que ha fracasado. Intervienen otros diputados. A ruego del ministro de la Guerra, el señor Irazusta retira la proposición.

El acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga
Se lee una proposición, no de ley, en la que se solicita que no se suspendan las sesiones de las Cortes sin discutir el acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga. El señor Barcia, primer firmante de la proposición, pide al Gobierno que señale el día para esta discusión, incluso habilitando sesiones extraordinarias. El jefe del Gobierno declara que no tiene interés en aplazar la discusión; pero hay otros asuntos de mayor importancia que no toleran aplazamiento. Asegura que no se cerrarán las Cortes sin que la cuestión sea debatida. El señor Barcia manifiesta que no le han convencido los argumentos expuestos por el señor Lerroux, y estima que no se puede utilizar la fuerza de la mayoría contra la justicia. El ministro de la Guerra afirma que el Gobierno procederá en justicia, y el hecho de no señalar fecha para la discusión no significa lo contrario. El señor Barcia insiste en que se vote la proposición. El señor Maurr (don Miguel) se mues-

tra extrañado de la actitud del señor Barcia, porque la proposición presentada por éste coincide perfectamente con el pensamiento del Gobierno, y después de las promesas de los señores Lerroux y Gil Robles la proposición es ociosa. El señor Ventosa pide que el acta de acusación se discuta cuanto antes. El jefe del Gobierno da palabra de que así se hará. El señor Barcia retira la proposición.

Aprobación de varios dictámenes
Son aprobados definitivamente varios dictámenes, entre ellos el relativo a la conversión de los bonos oro, después de breves intervenciones de los señores Vidal y Guardiola, Manglano y ministro de Hacienda.

El proyecto de restricciones
Se pone a discusión el proyecto de restricciones en los gastos. El señor Vidal y Guardiola consume un turno en contra. Dice que el proyecto es necesario, y pregunta cómo se harán economías importantes en las partidas de personal. Sólo hay amenazas para los funcionarios, y el proyecto es poco concreto. Propone que el Gobierno estudie a fondo el problema de los gastos y presente una ponencia en la que aborde valientemente la cuestión de las economías. Cree que no hacen falta los plenos poderes ni cosa parecida.

El ministro Amado, de Renovación española, consume otro turno en contra. No ve la finalidad que persigue el proyecto, porque para reorganizar los servicios no necesita plenos poderes ni autorizaciones. Defiende los derechos de los empleados, y pide que los fondos de las cajas especiales se incluyan en los presupuestos. El ministro de Hacienda dice que el proyecto no atenta a ningún interés legítimo ni es contrario a los funcionarios. Por el contrario, aspira a mejorar la situación de éstos; pero hay que cortar abusos. El señor Villanueva afirma que el proyecto vulnera leyes vigentes. Queda en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Información varia
El presidente
El señor Lerroux permaneció en su despacho de la Presidencia hasta la una y media de la tarde. Nos dijo a la salida que había recibido la visita de los ministros de la Guerra y Estado y de varios miembros del Congreso de cinematografía. Esta tarde, a las seis, volverá según costumbre a su despacho, y mañana pasará el día en San Rafael.

De Hacienda
El señor Chapaprieta ha manifestado a los periodistas que había dado posesión al director del Banco Exterior de España señor Díaz Gómez. Anunció que piensa reformar este organismo, a pesar de que España no tiene gran comercio con el exterior. Dedicó elogios al señor Díaz Gómez y luego se congratuló del ambiente con que se desarrolló ayer en el Parlamento el debate sobre los bonos oro y la ley de restricciones.

Una comida
El profesor de la Escuela social de Trabajo don Mariano González Roothwos, que desempeñaba el cargo de secretario del Jurado mixto de Prensa de Madrid ha obsequiado hoy con una comida a los vocales patronos y obreros, con motivo de su despedida al dejar dicho cargo por incompatibilidad con otras funciones que desempeña en el ministerio de Trabajo.

Las negociaciones comerciales con Francia
En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota, diciendo que los comisionados españoles que a requerimientos del Gobierno fueron a París a reanudar las negociaciones comerciales que habían quedado interrumpidas, regresaron ayer sin lograr el fin que perseguían. Del resultado de sus trabajos han dado cuenta al Gobierno, quien tiene que significar que llegó en las concesiones al límite no rebasable, creyendo como un deber mantener la defensa de la exportación española, ya tan grande y crecientemente quebrantada en el mercado francés.

De Trabajo
Por ausencia del señor Salmón, que esta mañana marchó en avión a Palma de Mallorca, recibió a los periodistas el subsecretario del departamento, manifestándole, con relación al decreto publicado sobre el censo electoral social, que es el primer paso que se da para la reforma de la vida social. Urge que se inscriban en el nuevo censo todas las asociaciones patronales y obreras porque a partir del 15 de Septiembre se convocarán elecciones de jurados mixtos. Además tiene por objeto el decreto poseer en el ministerio los datos exactos de las Asociaciones y Federaciones que hay en España. El ministro se propone, después de aprobada la ley, de ir a la redacción definitiva del texto, dítar disposiciones complementarias y concretar los jurados mixtos que corresponden a cada provincia.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos en Intendencia
Reglas para la provisión y duración de los destinos de gestión que han de ser desempeñados por el Cuerpo de Intendencia, entre las cuales se dispone que ningún jefe u oficial podrá permanecer en la gestión directa más de tres años seguidos.

Confirmación de empleo
Se confirma en los empleos concedidos como recompensa por méritos de campaña al teniente general Castro Girona; generales de división Godec, Sánchez Ocaña, Franco, Cabanellas y Fanjul; generales de brigada Pozas, Orgaz, Castelló, Romerales, Alvarez Arenas, Balmes, Mena, Martínez Monje y Capaz; coroneles Asensio, Alvarez Coque, Aranda, Campins, Pareja, Santiago, Solans, Varela y Barbero.

Concursos
Una vacante de teniente coronel de Estado Mayor, profesor, en la Escuela de Guerra.

PROVINCIAS
Incendio en el muelle
CADIZ.—En el muelle pesquero se incendiaron seis casetas destinadas a almacenamiento de redes, balones de carburo, de oxígeno y otros materiales. Se produjo gran alarma. Acudieron los bomberos. Las pérdidas pasan de 100.000 pesetas. Han resultado ocho heridos.

Las tormentas
PAMPLONA.—Las tormentas de piedra y granizo han causado grandes daños en los campos.

Una explosión
SANTANDER.—En Campoo y a consecuencia de la explosión de un barreno, resultó gravemente herido el obrero Alfredo Ahumada.

Muerte repentina
ZARAGOZA.—Ha fallecido repentinamente el fiscal don Dario Alonso.

Excalde agredido
CIUDAD REAL.—Comunican de Puertollano que esta mañana, al salir de su oficina el exalcalde socialista Leonardo Rodríguez Barrera, fué agredido por Eleuterio Prado Sánchez, de 49 años, quien con un cuchillo le causó varias heridas graves. El agresor resultó herido en una mano con su cuchillo. Una vez cometido el hecho se presentó en la inspección de vigilancia.

Un individuo mata al asesino de su padre
ALICANTE.—En la prolongación de la calle de la Esperanza, Miguel Santa Cruz Ronda dió una puñalada a Jaime Román Valero, matándole. También resultó gravemente herida una tía de Jaime, llamada Concepción Valero Román. El muerto era almacenista, y hace dieciséis años que mató al padre de Miguel, el cual no supo quién fué el autor del crimen hasta hace pocos días.

Como había prometido vengarse desde que ocurrió el hecho, hoy cumplió su promesa.

Fascistas multados
OVIEDO.—El gobernador general, señor Velarde, ha multado a cada uno de los directivos de Falange Española con 5.000 pesetas, que harán efectivas en el plazo de ocho días, pues en otro caso ingresarán en la cárcel y permanecerán en ella tres meses. Parece que esta multa ha sido impuesta por orden de la superioridad y que obedece a la explosión ocurrida hace algún tiempo en el domicilio fascista.

Encarcelados
OVIEDO.—De Sama han llegado, ingresando en la cárcel, varios detenidos, entre ellos, algunos médicos y un arquitecto. La detención obedece a celebrar reuniones clandestinas.

Inundaciones
OVIEDO.—Por haber estado lloviendo durante 18 horas seguidas, se han registrado inundaciones en la parte baja de la población, teniendo que actuar los bomberos para desaguar viviendas y sótanos.

EXTRANJERO
Pombo llega a Puerto-España
PUERTO ESPAÑA (Trinidad).—A la una y cuarto de la tarde ha llegado sin novedad Juan Ignacio Pombo.

Fallecimiento del teniente coronel Dreyfus
PARIS.—Ha fallecido en esta capital el teniente coronel Alfredo Dreyfus, después de una penosa enfermedad que ha durado más de un año, y en el curso de la cual tuvo que ser sometido a varias operaciones quirúrgicas. Padece uremia. Como se recordará, el teniente coronel Dreyfus, siendo capitán, fué acusado en el año 1894 de complicidad en un asunto de espionaje, por lo cual fué condenado a la deportación y confinado en la isla del Diabolo. Después de una violenta campaña a su favor iniciada y dirigida por sus amigos, campaña en la que intervino muy activamente el novelista Emilio Zola, el capitán Dreyfus obtuvo la revisión de su proceso. La revisión del proceso de Dreyfus produjo en Francia y en el mundo entero una enorme emoción. Dreyfus fué rehabilitado y regresó a Francia en el año 1906. Desde entonces, el capitán Dreyfus vivía completamente retirado y casi olvidado de todos. Su muerte viene a poner de actualidad aquel famoso proceso, del que tanto se habló. El teniente coronel Dreyfus contaba en la actualidad setenta y cinco años. Su muerte ha causado gran sensación.

Movimiento revolucionario fracasado
RIOJANEIRO.—La Policía ha revelado que ha logrado abortar un supuesto complot extremista para que estallase un movimiento revolucionario en el Brasil, Uruguay y Argentina, en el cual la Alianza Libertadora hubiera ido unida con la Tercera Internacional. De acuerdo con este plan, se preparaban acciones locales que hubieran terminado en un golpe de Estado.

Las fábricas de electricidad y otros puntos estratégicos hubieran sido ocupados por los revolucionarios, al mismo tiempo que se hubiera procedido a detener o ejecutar a los burgueses que se opusieran al movimiento.

Vuelo estratosférico aplazado por accidente
RAPID CITY.—La bolsa del gas del globo estratosférico en el que proyectaban emprender hoy el vuelo los capitanes Stevens y Anderson, ha estallado en el momento en que se unía la góndola al

globo. Según las primeras noticias, no ha habido desgracias personales. Nuevos detalles de lo sucedido con el globo estratosférico señalan que la inflación del globo estaba casi terminada, cuando el tejido de que está hecha la bolsa del gas se rompió por medio sin el menor ruido, cayendo el enorme globo sobre la góndola en el momento en que ésta era unida a él. No se ha producido incendio porque el gas empleado para llenar el globo era helio. Las causas por las cuales se ha producido la ruptura de la bolsa no se han determinado todavía.

De Gobernación
Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación dijo que había tranquilidad completa en toda España, por lo que no tenía noticia alguna que comunicar. Esperaba que no se alterase el orden con motivo del acto político que mañana se celebrará en Bilbao. Agregó que a la entrega de la bandera a la Guardia civil en Cuenca, no asistiría él, concurriendo el inspector general señor Cabanellas.

Manifestaciones del Sr. Royo Villanova
El ministro de Marina ha dicho a los periodistas que el lunes irá a Huelva a asistir a las fiestas colombinas y después a Cádiz a visitar la base naval. Cree que el proyecto de restricciones se aprobará sin demora, ya que no hay oposición, una vez que han cesado en su actitud los diputados de la Lliga. Respecto del proyecto de censura nacional, estima que será retirado, al parecer, en la parte que estima más eficaz referente a la Marina. Sobre la ley electoral, pudiera ser que se votara en Octubre, antes de los presupuestos por ser deseo del Gobierno, el de que rijan en las próximas elecciones municipales.

La Vuelta a Francia en bicicleta
DIGNE.—Se ha corrido la novena etapa de la Vuelta ciclista a Francia, con un total de 227 kilómetros. Ganó la etapa el francés Vietto, que hizo el recorrido en 8 horas, 1 minuto y 27 segundos, seguido del italiano Camusso. En la subida a las montañas que hay en esta etapa, resultó triunfador el belga Vervaecke.

La orden dictando normas para los cursillos del Magisterio
En la "Gaceta" de hoy, se publica una orden de la Dirección General de primera enseñanza, convocando al cursillo especial para ingreso en el Magisterio nacional. En la parte dispositiva, dice dicha orden que en el plazo de veinte días a partir de la inserción de la convocatoria, los aspirantes presentarán sus instancias a los jefes de las Secciones Administrativas de las provincias en que deseen actuar, acompañándolas de los justificantes acreditativos de su derecho. Las instancias en que se solicite actuar en más de una provincia, serán rechazadas. A la vista de los partes recibidos de las provincias, la Dirección General procederá a efectuar la distribución de los cursillistas. Transcurridos diez días desde la publicación por los tribunales de las listas, los jefes de las Secciones Administrativas, entregarán las instancias y documentos presentados por los solicitantes. El primero de Septiembre deberán estar constituidos todos los tribunales provinciales, acordándose en dicha fecha el lugar al que deben concurrir los opositores para la práctica del primer ejercicio, que no podrá ser demorado más allá del 10 del mismo mes, para lo cual redactarán y fijarán en el tablón de anuncios el correspondiente aviso. En el segundo ejercicio habrá de procurarse que las explicaciones sobre organización escolar se refieran a problemas muy amplios y generales y las de metodología hagan referencia a las materias fundamentales del programa. Las aclaraciones o comentarios que el tribunal pueda exigir a los opositores al terminar éstos la lectura de sus cuartillas, no podrán referirse a otros temas que a aquellos que fueron objeto de las explicaciones oídas. Terminado el cursillo, los presidentes remitirán al ministerio los expedientes con las reclamaciones que se hayan presentado.

La vista por un asesinato
LERIDA.—En la vista de la causa por asesinato del propietario señor Rosinach que se viene celebrando estos días, el fiscal retiró la acusación contra diez procesados, manteniéndole contra Aguilera y Vallerola, para los que solicita treinta y diez años de prisión, respectivamente.

Una huelga
CUENCA.—Comunican del pueblo de Villarrubio que los obreros segadores se han declarado en huelga, rechazando el

trabajo a destajo y solicitando que éste sea a jornal.

El canciller austriaco gravemente herido y su esposa muerta
VIENA.—El canciller austriaco Schunring fué resultado gravísimamente herido en un accidente de automóvil, en el que han perecido su esposa y su hijo. VIENA.—Noticias posteriores confirman el accidente. Este ocurrió a las doce y media de la mañana, a cinco millas de Linz. Parece que fué debido a que el chófer, a causa de una insolación sufrió un desvanecimiento, yendo a estropearse el coche con un arbol. El hijo del canciller se halla grave y la esposa ha fallecido. Los heridos han sido conducidos al Hospital donde se practicarán una operación al hijo del canciller. Este no está tan grave como se creyó en los primeros momentos. Se ha reunido el Consejo de ministros para acordar los funerales de la esposa de Schunring.

Un infanticidio
SEVILLA.—En Alcalá del Río, la guardia civil ha detenido a Carmen Torres, acusada de infanticidio.

Movimiento de tropas
SEVILLA.—Dentro de breves días marcharán a Huelva fuerzas de infantería para completar la compañía allí destacada que ha de asistir a las fiestas colombinas.

Conflicto resuelto
TERUEL.—Ha quedado resuelto el conflicto planteado en el ferrocarril en construcción de Teruel a Alcañiz, habiendo sido libertados el ingeniero y el ayudante de obras, detenidos días pasados.

De gran interés para los labradores
La compra de trigo por el Estado
El gobernador civil ha recibido el telegrama siguiente del director general de Agricultura: "Habiendo llegado noticias a este ministerio informando de que de modo inexplicable circula en esa provincia versión de tendencia perturbadora sobre el hecho de que sólo se comprará trigo por el Estado a los socios de Sindicatos y Asociaciones de determinada calidad invitando a asociarse en unos y otra quienes quieran tener esta consideración de vendedores que se estima en estos momentos privilegiada, le encarezco en nombre y con especial encargo del señor ministro desmentar tan absurda y desmoralizadora noticia, afirmando que se cumplirá la ley sin preferencias y que se adquirirá el cereal a todos los agricultores en la medida que corresponde, pues no puede en ningún caso afirmarse que lo firme ser causa de beneficio el hecho de ser o no asociado a una entidad cuando la ley se hizo para protección de los productores todos que la necesitan.—Ruegole también incautarse de ejemplares impresos si los hubiere en donde conste la noticia e indague su origen para lo que corresponda acordar."

Elgorriaga
IRÚN
Chocolate con leche

CHOCOLATE CON LECHE
TABLETA 175 GRAMOS, PTAS. 1,25

OTRAS CLASES DE ELGORRIAGA:
PRIMOR - CUMBRE - N. P. U. - MANÁ - ALMENDRADO

Poderoso alimento y tónico exquisito con las vitaminas de la leche más pura y del mejor cacao. Muy sano y digestible.

MARCA JOVEN DESDE 1700

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS

CORRIENTES: 0,15 PTAS. 0,25 EXTRAFINAS

en paquetes de 10 hojas. Compradas sueltas, 20 y 30 céntimos.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. COMPRENDE SI LE DAN HOJAS DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO. PRODUCTOS NACIONALES (S. A.) - Ap. 611 - MADRID

Los municipios rurales y la Sanidad

El señor Paadin Estrella podía haber insertado, tan sólo, el último párrafo de su artículo "En defensa de las clases sanitarias", que este acogedor periódico publicó en sus columnas del 9 del actual, y hubiera hecho un buen suelto, pero no un ofensivo artículo para alcaldes y secretarios de Ayuntamientos rurales, dignos ambos, salvo rarísimas excepciones, como en toda regla, de mejor loa y más apreciados méritos.

Su artículo, lleno de propósitos para hacer sostener su pomposa Ley de Coordinación sanitaria, hija de padre médico, padrinos y parientes de todas clases, galenos también, no puede convencer a los que más de cerca—alcaldes y secretarios—vivimos y presenciarnos los despojos que se hace de todas las economías de los Ayuntamientos y aun de las energías que están dispuestas a gastarse pro intereses comunales. No he de seguir por estos senderos, que muy a gusto iría, pero que me lo impide el deseo de no incurrir en el mismo vicio que el señor Paadin, de criticar la labor de otros—muy común en España—para pretender ensalzar la labor propia. El señor Paadin, sin darse cuenta, sin duda, ofende de un modo grave a la laboriosa, humilde y sufrida clase secretarial, en lo de "la sartén por el mango" y otros.

No tiene este cuerpo nacional en la pila bautismal, tan relumbrantes políticos como la poderosa clase sanitaria, que con Estadellas, Albiñanas, Palancas y Bermejillos, han levantado o creado un Cuerpo de profesionales, casi inútil en los municipios rurales, pero, sobre todo, absorbedores de la última peseta que le restaba a los municipios para con ella acometer obras y servicios de que carecen todos, no por desidia y mala administración, como achacan casi siempre los que quieren percibir del presupuesto, sino por imposibilidad manifiesta de hacer la recaudación entre el vecindario; unos cojos, otros mancos y, los más insolventes. Porque cuesta mucho decirlo, pero va siendo hora de proclamarlo, para que de una vez se entere el resto de los ciudadanos españoles y gobiernos que los mandan: "El vecino rural, ciudadano español, se muere de hambre, y de tedio, y de desesperación, porque sus utilidades anuales no cubren apenas la mitad de las atenciones forzadas que tiene que cumplir". De ello, el primero que sufre las consecuencias, es el Municipio, que no tiene otros medios de ingreso que la participación, por sistema de imposición, en las utilidades del anquilosado labriego; y de ahí resultan municipios pobrísimos, que liquidan todos los años sus presupuestos con déficit, aparte de no haber podido satisfacer la vorágine gubernamental que por todas partes acecha sus pequeños ingresos y le compele a hacer pagos, algunos de un absurdo tan dislocante, que da que pensar en la cordura de quien los impone o de un acendrado y desmedido interés de servir atenciones que de cerca les atañe.

Y cuando los municipios, como en este caso de desechar la Ley pomposa, de la cual hablan hasta con miedo los chicos de las escuelas, se reúnen para hacer valer su pretensión, se dice de los dirigentes e interesados desapasionados, que son envidiosos, que no quieren la cultura, la sanidad, ni el orden, y hasta que son rebeldes. Y como los municipios están "a chiquita", se comina a los alcaldes fuertemente y si persisten en su idea un poco, se les aplicará "la tremenda". Pero ¿es que esto de imponer todos los días recargos, impuestos y

tributos nacionales a los municipios, no va a terminar? Queremos que en los pueblos haya o estén atendidos todos los servicios sociales y, mientras, el Estado se lleve, bonitamente, los recursos únicos que podían sacar a flote al municipio, es completamente imposible.

¿Qué pecado existe tan grande en que los municipios, por las vías legales, se reúnan, acuerden contra ésta y la otra ley, y hasta si preciso fuera, levántense las corporaciones a defenderse de tanta imposición, de lo que creen abuso desmedido del poder central contra la autonomía que en derecho les corresponde, de alzarse contra el intento de no consentirles un superávit en sus presupuestos, como se alzaron aquellas Comunidades de Castilla contra un empujador que les quería quitar sus libertades y sus economías? No son envidiosos, ni retrógrados, ni caclques, los que, en buena lid luchan un día y otro por que se acabe esta sangría inútil e impropiedad a los municipios, inyectando con ella, a clases sociales que están bien influenciadas en los altos centros políticos.

De lo contrario, los municipios veránse obligados a pedir la autonomía plena, desligadas sus haciendas y sus servicios de los del Estado español, y no centralizados, como ahora, al extremo de no poder las corporaciones elegir por concurso de méritos su titular médico, farmacéutico, ni veterinario; de no considerar digno de pago directo a los ordenadores de estos empleados técnicos, aunque con pesetas de las corporaciones se les pague en Hacienda; de obligarles a que paguen a sus empleados administrativos, aunque sabe que casi tan sólo para él, ocupa la mayoría de las horas de oficina para el Estado español, que no tiene más empleado en los pueblos que el secretario de Ayuntamiento, como tiene por autoridad al alcalde, a ninguno de los cuales nada paga y mucho exige.

Si se ha de imponer la Ley de Coordinación sanitaria, impóngase como el Estado exige y la clase médica desea; pero libérese a los municipios rurales de pagar esas titulaciones exorbitantes, algunas, como la del pueblo donde ejerzo, de 3.500 pesetas, para ninguno en la lista de beneficencia, y como éste, cientos que se pueden contar.

MAXIMO NUNEZ
Secretario de Ayuntamiento
Pinilla Barruecos 11-7-35.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

LA COCINA



Vicente R. Canales

Ecós de la provincia

El DIARIO en el Valle del Esgueva

Torresandino La coló de la tormenta

Ya fueron informados nuestros lectores de los enormes daños causados en el extenso término municipal de esta villa, por la furorosa tormenta que descargó el 26 del pasado mes. Con el fin de remediar en parte el desastre que alcanzó, aunque en menor proporción a otros pueblos del Valle, Olmedillo, Villatuelda, Villavela y Villafriela, se nombró una comisión integrada por representantes de todos los pueblos, que fué a Madrid a exponer a diputados y ministros la angustiosa situación en que habían quedado cientos de hogares, dedicados a labrar la tierra. De esa villa fueron comisionados don Alejandro Castro y don Clementino Tamayo, alcalde y secretario, respectivamente, del Municipio.

Tras laboriosas gestiones regresaron a la villa, con una impresión bastante satisfactoria. Entre lo conseguido figura la concesión de un crédito por valor de 40.000 pesetas para urbanización de la villa, de que tan necesitados estamos. Con estas obras se dará trabajo a muchos vecinos. Y la concesión definitiva de esta subvención está sujeta únicamente a la presentación de un proyecto de urbanización del pueblo, cuya confección ha sido ya encargada a un técnico de Burgos. Además se les prometió que en Octubre próximo dará comienzo la construcción de la carretera del Valle, donde podrán ganar un jornal cuantos vecinos lo precisen este invierno. Hacemos votos por que ambas promesas sean fielmente cumplidas, pues de lo contrario la desesperación y el hambre se apoderará del vecindario.

Al subsecretario de Agricultura le comunicaron que si el Estado no les facilitaba trigo para sembrar, no podrían hacerlo este otoño; y él respondió que se haría lo posible por facilitar cereales a todos para la sementera. Esperamos que cuanto se ha prometido se cumpla, pues los gobernantes deben saber que el más firme pilar de la Hacienda pública es la agricultura y este pueblo, agrícola cien por cien, donde sólo de trigo se habían recolectado este año más de 100.000 fanegas, y debido a la tormenta no se recolectará ni dos mil. El Municipio de la villa, sobre el cual pesa, además del presupuesto ordinario, otro extraordinario generado por la adquisición del monte, ha quedado en situación desesperada, pues los vecinos no podrán pagar los impuestos. Nosotros vamos a esbozar una solución, al crítico estado de cosas. Vaya por delante la aclaración de que nos inspiramos nuestras mal peregrinadas notas en la mejor lucha fe y ajeno en absoluto a indicaciones de nadie.

No ha muchas noches, oía yo a través de la Radio, que el ministro de Trabajo disponía de un crédito de 65 millones de pesetas, las cuales se ofrecían para amortizar a largo plazo y sin interés ninguno a Diputaciones y Municipios, con capacidad económica, y que se hacían dispuestos a remediar el problema del paro. Pues bien, el Municipio de Torresandino, que posee un monte, cuyo valor pasa de los dos millones de pesetas, puede adquirir, avajado por la Diputación Provincial, un crédito de quinientas mil pesetas, con las cuales, además de pagar las trescientas mil que adeuda el monte, podrían, con las doscientas mil que sobran comprar trigo y prestarlo a los

vecinos de la villa para la siembra. Ese crédito lo amortizaría Torresandino en treinta años y habrían conjurado la gravísima situación que se avecina. Mediten los ediles sobre ello y sepan, que un digno gestor de la Diputación, mi buen amigo don José Manuel Fournier, me manifestó los pocos días que la Comisión Gestora está dispuesta a ayudar decididamente a Torresandino, en cuanto pueda. Ahora, señores dirigentes de la vida local, a trabajar sin descanso hasta conseguirlo. Torresandino envía su más cordial reconocimiento de gratitud a cuantos señores han intervenido en su favor, y les manifiesta que entre los muchos defectos que puedan tener los esguévianos, no está el de la ingratitud. Y no cita nombres porque le consta que todos, absolutamente todos, han hecho y harán, cada cual en la medida de sus posibilidades, cuanto puedan en bien de la villa.

Noticío y bautismos

Hace unos días ha dado a luz con fútil felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa, del celoso médico titular de la villa, don Constanco Arriñaga, siendo el estado del nuevo vástago y su señora madre satisfactorio. Hoy ha sido bautizado, con toda solemnidad, actuando de padrinos don Pantaleón Arriñaga, abuelo paterno y de madrina la agraciada señorita Rosario Castro, hija del alcalde de la villa y hermana de la madre del niño, a quien se puso por nombre Pedro Alejandro. Este es el primer vástago y enviamos a sus padres nuestra más cordial enhorabuena.

Boda distinguida

Hoy, y ante el señor cura párroco de la localidad, han contraído matrimonio los distinguidos jóvenes don Eulogio Ruiz Solarana, hijo de este pueblo y la señorita Silvana Diez Bombón, natural de Villaescusa. Apadrinaron a los contrayentes la hermana de la novia y el comerciante de esta plaza don Alejandro Sanz. La boda se celebró en la intimidad, pues de una parte la novia está de luto y de otra Torresandino está también de luto riguroso, debido a la pérdida de la cosecha. Enviamos a los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena.

De sociedad

Han llegado de Madrid don Alejandro Castro y don Clementino Tamayo, que gestoran a la capital de la República el gestionar remedios urgentes para la villa. También llegó el competente veterinario retirado y acaudalado propietario don José Larrea, acompañado de su distinguida esposa y sus simpáticos hijos, los cuales se proponen pasar aquí el verano. Que su estancia les sea grata entre nosotros.

Valle del Esgueva y Julio de 1935.

¿Queréis beber

un buen vino de mesa, clarete puro de Aranda y que sea barato? Pues bebed vino TORREMIANOS, embotellado por las Bodegas Arandinas de Seijas. Compradlo en casa de Bonifacio Izquierdo, Pasaje de la Flora, depositario de esta marca, en la plaza. Teléfono, 1.745.

Probad y os convenceréis

Casa Griguelmo

Al vender una máquina, no termina su gestión, sino que liga sus intereses a los del comprador, de cuya satisfacción puede depender una nueva venta.

Compre la máquina segadora marca **EL TIGRE**, del mejor resultado

Pablo Iglesias, 6 y 8 BURGOS

El maquinismo en la Agricultura y en las demás industrias

Por FERNANDO RUIZ FEDUCHY

Tenemos sobre el maquinismo un criterio especial, que disiente de los extremos de ideas que hay sobre él: algo ecléjico. Ni creemos que sea tan perjudicial como dicen sus enemigos, ni tan conveniente como pretenden sus defensores. Una acertada coordinación de trabajo, en la que se sustituye el personal sobrante por el empleo de las máquinas, por el personal necesario para hacer las máquinas, creemos que podrá solucionar o, al menos, simplificar el problema.

Pero no es ésta la ocasión de exponer detalladamente nuestra idea. Hay que atender al momento actual y en él hemos de referirnos de un modo concreto, a la última disposición del ministerio de Agricultura, por la cual no puede emplearse en el manejo de las máquinas agrícolas más del 50 por 100 de los obreros disponibles para estos trabajos en cada localidad.

Ya sabemos que la agricultura, a pesar de ser la industria básica española—y quizá por ello mismo es la céntrica de las industrias, pero estimamos que la disposición, de no tener carácter general, no es justa.

Y ella nos recuerda un cuento que no por ser conocido, hemos de dejar de repetir aquí, porque es de exacta aplicación.

Cuando que una vez muerto un hombre, algunos herederos se pusieron de acuerdo con el escribano, para que supiese que aún vivía el que había de figurar como testador, a cuya cabeza habían atado un cordel simulado para que tirando oportunamente de él, la cabeza hiciera movimientos afirmativos o negativos. Dispuestas así las cosas, el escribano fué preguntado: ¿Deja usted a Juliano tal cosa? La cabeza afirmaba que sí. ¿Deja usted a Mengano tal otra? Lo mismo.

Si nos discutir, si es o no beneficiosa o conveniente, hemos de decir que, por lo menos, no es justa.

Si se aplica esto a agricultura, debe aplicarse a todas las industrias—quizá ello sería una de las soluciones del problema del paro—en las que acaso es más necesaria una regulación análoga. La agricultura necesita una rapidez en las operaciones de recolección y aun en las de laboreo que no exigen otras industrias. El trigo hay que segarle y trillarle en tiempo oportuno y fijo, pues si no se hace se perjudica al producto, mientras que la mayor parte de los demás productos industriales, lo mismo pueden producirse en un tiempo que en otro.

En la agricultura, además, el obrero que acaba un trabajo, empieza enseñando otro: de la sementera a la recolección, de ésta, al laboreo...

En las demás industrias, el obrero hace casi siempre lo mismo, y, por tanto, el momento es indiferente. Acabamos de visitar una industria elemental—la de fabricación de botones para conservas—en la que antes empleaban diariamente cuarenta o cincuenta obreros en trabajo a mano y ahora con tres se hace, no el mismo, sino más trabajo.

Pueden y deben, pues, los ministros de Trabajo y de Industria, iniciar al de Agricultura, si se cree conveniente esa restricción de maquinismo y si no, como el del cuento, se ha de decir: ¡O se «jala» para todos, o no se «jala» para ninguno!

(Prohibida la reproducción).

GRAN RIFA

Declarada de utilidad pública, a favor de la Mutualidad y Colegio de Huérfanos de funcionarios de la Administración local, en combinación con la Lotería Nacional de 2 de Septiembre de 1935

PREMIOS A ELEGIR EN CADA SERIE

AL PRIMERO: Una hermosa casa, un flamante automóvil, o una mejora en fincas, máquina de labranza o de industria.—A escoger uno de estos, tasados en 10.000 pesetas.

AL SEGUNDO: Una vaca lechera, una mula de labor o un billete para viaje y estancia en París (billete de turismo).—1.300 pesetas.

AL TERCERO: Una máquina de escribir, un gran aparato de radio, o viaje y estancia en Roma (billete de turismo).—1.000 pesetas.

AL CUARTO: Una máquina Singer de coser, un reloj de oro «Longines» o una pulsera de señora.—Tasados en 500 pesetas.

15 edredones, mantas o artísticos cuadros, a 100 pesetas.—1.500.
6 aproximaciones para los números anterior y posterior a los 3 primeros premios, consistentes en 6 bicicletas, a 250 pesetas.—1.500.
99 premios para los números de la centena del primero, consistentes en 99 plumas estilográficas, a 10 pesetas.—990.
99 premios para los números de la centena del segundo, consistentes en 99 décimos de Lotería de a 5 pesetas.—495.
99 premios para los números restantes de la centena del tercero, consistentes en 99 billetes de 3 pesetas.—297.

Total de los 322 premios: pesetas 17.582

Precio del billete, 1'15 pesetas

Se venden en las Administraciones de Loterías y en las Oficinas de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Polletón del DIARIO DE BURGOS (245)

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

Es más, creía cumplir un deber sagrado. Era un ciego que caminaba a tientas por el camino de la vida. Y así como aquél cuyos ojos nunca se han abierto a la luz, no puede comprender la belleza de los colores, así también, don Juan de Ramales, ciego en su locura, no podía comprender la inocencia del hombre a quien odiaba.

Y le perseguía de muerte, engañado por las apariencias. Creía, ya lo hemos dicho, servir a la justicia.

Empero en su alma no podía faltar la simpatía. Si hubiera sido posible convencerlo de la inocencia de don Guillén, lo habría abrazado, pidiendo perdón.

Don Juan era noble, pero vivía extrañado.

De este extravío de su corazón, nacieron todas sus crueldades, su odio

contra don Guillén, y contra todos los que de un modo o de otro lo defendían. Pero no por esto se habían extinguido en su alma los gérmenes de nobleza y generosidad, que tan apreciable y tan apreciado le hicieron en la corte de Felipe II.

Y estos sentimientos, despertando, habían de ahogar las ruinas pasiones de que su corazón fué juguete por tanto tiempo.

Y así había sucedido.

En aquel trance supremo, al ver satisfecha su venganza, al resonar en sus oídos los gritos de muerte, se oyó llorar asesino, sin que sus manos se hubieran teñido en sangre; en aquel instante se ome su espíritu alarado, empezó a despertar, y en su conciencia surgió una duda.

Después las revelaciones del alcalde de le hicieron comprender la injusticia cometida, y una angustia infinita se apoderó de su alma.

Había perseguido y mandado asesinar a un inocente, y no sólo a un inocente, sino a un hombre generoso, que quiso socorrer a don Felipe de Ramales en su agonía.

Y luego por el error había causado la desgracia del noble y desdichado caballero, y de la niña infeliz cuya ventura le había sido tan encomendada por un padre desde su lecho de muerte.

Y como si esto no fuera bastante, en el momento en que lamentaba sus torpezas y su crimen, se presentaba su esposa y le decía: —Asesino de mi hermano, gózate en mi dolor.

Y allí estaban las pruebas. Acababa de leer las Memorias de don Andrés de Guzmán... ¡Noble y desdichado caballero! ¡Y no menos noble y más desdichado su hijo don Guillén!

¡Y él había hecho derramar su sangre generosa! ¡Espantosa ceguera de la de una razón turbada!

¡Ya él mal no tenía remedio.

Y aquel hombre, a quien había mandado asesinar, era el hermano de su esposa, era su hermano.

¡Y él, don Juan de Ramales, era no sólo asesino, sino fratricida.

Y don Estrella le preguntaba: —¿Qué has hecho de mi hermano?

Y su conciencia añadía, con la voz terrible del remordimiento: —¡Caín! ¿Qué has hecho de tu hermano Abel? El desdichado, que este nombre merecía, acababa de leer el manuscrito.

Su rostro, pálido y descompuerto, se veía humedecido por el llanto.

Si, aquella historia de las desventuras del padre, a la que se podía añadir otra historia, más horrible aún, con las desgracias del hijo, arrancó lágrimas a sus ojos.

Largo rato permaneció inmóvil y silencioso, hasta que exclamó con desgarrador acento: —¡Inútil llanto! ¡Ah! ¿De qué sirve si no puede borrar la mancha de sangre que deja el crimen sobre mi frente? Más y más se descomponía su rostro. —Sangre—murmuró—, en mi frente y en mis manos...

En aquel momento, la cádena luz de un relámpago iluminó la habitación. Don Juan exhaló un grito.

Después, cubriéndose el rostro con las manos, continuó: —Sangre en las paredes, en el espacio, en el cielo, en todas partes. ¡Qué horror!

Retumbó el trueno.

La conciencia aterrada de don Juan creyó oír la voz del Eterno, amenazadora y terrible.

Sucedieron los relámpagos, y de

jóse oír el ruido de la lluvia que caía a torrentes.

Y con los acentos pavorosos de la tempestad, se mezcló la voz acongojada del caballero, que, fuera de sí, medio loco, aterrado, confundiendo la tormenta de los elementos con la que agitaba su espíritu, gritaba: —¡Guillén, hermano mío, perdón! ¡Perdón, Dios de misericordia!

Poco a poco fueron cesando los ruidos del exterior.

Los truenos se alejaban y la fuerza de la lluvia disminuía.

La luz de los relámpagos era también menos intensa.

La tormenta pasó por fin.

La exaltación de don Juan fué también disminuyendo.

El abatimiento se apoderó de su espíritu.

Sólo entonces pudo hacerse cargo de la situación.

Era imposible que aquellos dos ángeles, don Estrella y don Isabel, continuaran a su lado.

Las dos jóvenes, hermosas, llamadas a brillar en el mundo por su belleza y sus virtudes, debían encerrarse para siempre en la soledad de un claustro, y terminar su vida allí, vertiendo lágrimas sin esperar consuelo.

Todo esto era obra suya.

Y él quedaría abandonado, solo. Vería en el mundo un ancho desierto, desprovisto de luz y de color.

tes, porque todo aparecería a sus ojos negro, como las tinieblas de su alma.

Amargos recuerdos en lo pasado, remordimientos en lo presente, continuos terrores para lo porvenir, esto era lo que le esperaba.

Por un momento pensó en el suicidio. Empero esta idea se bormó de su mente, al reflexionar que era justo su castigo.

Después le ocurrió presentarse a la justicia, confesar su crimen y expiarlo como merecía.

—Con esta horrible expiación—murmuraba—, Dios me perdonará.

Agitado su espíritu con esta idea, volvió a su primitiva exaltación.

Y ora sobreexcitado, ora abatido, dejó transcurrir las horas sin acertar con una resolución que tranquilizara su conciencia.

El arrepentimiento es siempre tardío y no borra las huellas del crimen. La conciencia de don Juan había despertado y no le permitía apelar al suicidio.

¡Presentarse él mismo a la justicia! Esto era horrible.

No tenía valor para hacerlo.

El silencio que reinaba en el exterior vino a ser interrumpido por los ruidos del vendaval, que siguió a la tormenta.

Los silbidos del viento, al penetrar por las estrechas calles, eran pavorosos.